

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Cordillera de los Andes No. 265, piso 2,
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000,
Ciudad de México.

Ciudad de México, a martes, 23 de enero del 2024.

Asunto: Reporte de Distribuciones F/00364

En referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00364 (CREYCCB 06U), los términos en mayúsculas tendrán el significado que se les atribuye en dicho contrato. En relación con las Distribuciones que deberá efectuar el Fiduciario en la Fecha de Pago a realizarse el próximo jueves, 25 de enero del 2024, hacemos de su conocimiento los montos correspondientes.

Fecha de Pago: jueves, 25 de enero de 2024
Valor de la UDI (25 de enero del 2024): \$ 8.045674
Fecha de Pago anterior: martes, 26 de diciembre de 2023

Monto a Distribuir: 286,653.15 \$ 2,306,317.69
Cantidad a Disponer de la GPO - \$ -

CONCEPTO	UDIs	Pesos
1. Gastos Mensuales		
(i) Honorarios Fiduciarios	-	\$ -
(ii) Honorarios del Representante Común	5,800.00	\$ 46,664.91
(iii) Contraprestaciones pagaderas a SHF	7,731.31	\$ 62,203.59
(iv) Cuotas de mantenimiento - BMV / CNBV	18,748.31	\$ 150,842.76
(v) Honorarios del auditor independiente	-	\$ -
(vi) Honorarios de las Agencias Calificadoras	-	\$ -
(vii) Otros gastos (gastos reembolsables al Administrador)	186,780.03	\$ 1,502,771.20
(viii) Otros gastos (ejercicio del periodo con SHF)	-	\$ -
(ix) Otros gastos	-	\$ -
Total de Gastos Mensuales	219,059.65	\$ 1,762,482.46
2. Monto de Pago de Interés	67,593.50	\$ 543,835.23
2.1 Monto de Pago de Interés (vencido y no pagado) *Data Informativa	33,135.78	\$ 266,599.68
2.2 Monto de Pago de Interés (que venza en la Fecha de Pago) *Data Informativa	107,128.74	\$ 861,922.92
3. Monto Mínimo de Amortización Anticipada de Principal	-	\$ -
3.1 Monto Mínimo de Amortización Anticipada de Principal (Informativo)	15,841,912.40	\$ 127,458,862.74
4. Monto total de intereses pagaderos a la SHF, en términos de la GPO	-	\$ -
5. Monto total de las Cantidades Desembolsadas pagaderas a la SHF, en términos de la GPO	-	\$ -
6. Montos necesarios para fondear la Reserva de Intereses	-	\$ -
7. Saldo de principal insoluto a partir de una Causa de Incumplimiento o Evento de Aceleración	-	\$ -
8. Monto adeudado a las Agencias Calificadoras	-	\$ -
9. Saldo insoluto de los CB's, dado el supuesto de la Cláusula Sexta, inciso (c)	-	\$ -
10. Pago de cualquier indemnización adeudada (al Rep. Común, Fiduciario o SHF)	-	\$ -
11. Distribuciones correspondientes a los tenedores de las Constancias	-	\$ -
Saldo Final	-	\$ -

Porcentaje de Aforo alcanzado: -231.4501%

Así mismo, hacemos de su conocimiento que:

(i) El monto adeudado a las Agencias Calificadoras, el cual asciende a la cantidad de \$69,600.00 USD, se realizará de conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Segunda, inciso (b), y en la definición de Gastos Mensuales, del Fideicomiso.

(ii) Se liquidarán 33,135.78 UDIs correspondientes a la totalidad de los intereses vencidos del cupón 211, y 34,457.72 UDIs correspondientes a una parte de los intereses del cupón 212, quedando pendiente de pago la cantidad de 72,671.02 UDIs.

(iii) Para esta Fecha de Pago, el F/00364 se encuentra en un "Evento de Aceleración", toda vez que la suma del saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Morosos a esta Fecha de Pago representa más del límite permitido del 25% de la suma del saldo insoluto de los Créditos Hipotecarios Vigentes.

Valor Nominal Ajustado en UDI's 22,396,252.99
Valor Nominal Ajustado en M.N. \$ 178,468,976.41
Valor Nominal Ajustado por Título en UDI's 15,253,861
Títulos en circulación 1,468,235
Valor de la UDI (26 de diciembre del 2023) \$ 7,968,698

Conforme al detalle previo, informamos el Valor Nominal Ajustado de los certificados que entrará en vigor a partir del jueves, 25 de enero del 2024:

Valor Nominal Ajustado en UDI's 22,396,252.99
Valor Nominal Ajustado en M.N. \$ 180,192,950.38
Valor Nominal Ajustado por Título en UDI's 15,253,861
Títulos en circulación 1,468,235
Valor de la UDI (25 de enero del 2024) \$ 8.045674

Atentamente,
Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Representante Común



Lic. Giovanni Pérez Betancourt
Aponderado